ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

CERTIFICADO DE CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y BANCO DE PROYECTOS 007-2025

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el objeto de contrato **"MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE VÍAS TERCIARIAS QUE COMUNICAN LOS CORREGIMIENTOS DEL SOCORRO DE SABANAS, EL PESCADO Y VEREDA PEDREGAL"**, forma parte integral de nuestro Plan de Desarrollo Municipal "Santa Fe De Antioquia Es Renovación" y del Banco de Programas y Proyectos de la siguiente manera:

Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Santa Fe De Antioquia Es Renovación"

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
4.2 Línea 1: Santa Fe Antioquia Se Renueva Con Infraestructura Estratégica.	Sector 3: Transporte y movilidad.	Programa 4: Seguridad vial para el municipio de Santa Fe de Antioquia	Mejoramiento de las vías terciarias del municipio.

Banco De Programas Y Proyectos

CÓDIGO ASIGNADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
2024050420009	**Secretaría de infraestructura**

Dada en el Municipio de Santa Fe de Antioquia - Antioquia, a los siete (07) días del mes de enero de 2025.

FARID USUGA CARRASQUILLA
Arquitecta
Directora Departamento Administrativo de Planeación